



Ediznalde
CRAFISSE
Editora de Garayalde Cia. Ltda.

32744

Quito, 21 de Octubre del 2002

Enrique
29 OCT. 2002

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

1530
Jorge
20.10.02
1840

De mi consideración:

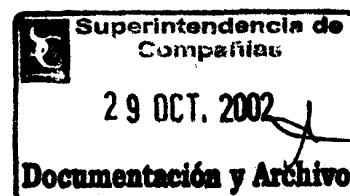
Con el fin de continuar con los trámites para legalizar la cesión de participaciones de la empresa EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA., otorgado por Sonia María de la Cruz Galarza a favor de Lucía Alexandra Chávez Galarza, anexo se servirán encontrar cinco copias de las escrituras que respaldan dicha cesión.

El número de expediente de la empresa es 87037.

Atentamente,

Ediznalde
CRAFISSE

Jorge Chávez Sánchez
GERENTE GENERAL



OK
CESION DE PARTICIPACIONES
INGRESADA AL SISTEMA.
2002 10.30 J.
NOTA: TODAS LAS ESCRITURAS CONTIENEN
LA MISMA CESION DE PARTICIPACIONES. 0//
2002 NOV - 2002
Retiro tres escrituras
As. p. 100087261-2



Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES DE:

EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

SONIA MARIA DE LA CRUZ GALARZA MEJIA

A FAVOR DE:

LUCIA ALEXANDRA CHAVEZ GALARZA

CUANTIA: USA \$ 24.00

DI: 5 COPIAS

WCG:-)

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día veinte y cinco (25) de septiembre del dos mil dos, ante mí Doctor LUIS VARGAS HINOSTROZA, Notario Séptimo de este Cantón comparecen por una parte SONIA MARIA DE LA CRUZ GALARZA MEJIA/de estado civil soltera/ y, por otra parte LUCIA ALEXANDRA CHAVEZ GALARZA, de

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO

estado civil soltera, todas por sus propios derechos. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en éste Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que me entregan cuyo tenor literal es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sirvase insertar la siguiente de CESION DE PARTICIPACIONES que ocurre en la Compañía EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA. al tenor de las cláusulas siguientes. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Como cedente comparece la señorita SONIA MARIA DE LA CRUZ GALARZA MEJIA, soltera; y, por otra parte y como Cesionaria la señorita LUCIA ALEXANDRA CHAVEZ GALARZA, soltera. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en éste Distrito Metropolitano de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).- Mediante escritura pública otorgada el doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, se constituyó la Compañía "EDITORA DE GARAYALDE Cía. Ltda.", inscrita en el Registro Mercantil de este Distrito el catorce de septiembre siendo socios fundadores las siguientes personas: JORGE HUMBERTO CHAVEZ SÁNCHEZ, MARGARITA ELIZABETH CHAVEZ GALARZA, JORGE LUIS CHAVEZ GALARZA y SONIA MARIA DE LA CRUZ GALARZA MEJIA, todos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado el primero y solteros los demás, mayores de edad, con residencia y domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. B).- con fecha nueve de octubre del



Dr. Luis Vargas Hinojosa
NOTARIO SÉPTIMO DE QUITO



dos mil, la Junta General de Socios de EDITORA NOTARIA AYLDE
Cía. Ltda. mediante escritura pública de Aumento de Capital y
Reforma de Estatutos Aumenta el Capital Social quedando de la
siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DEL SOCIO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
JORGE CHAVEZ SANCHEZ	90%	9.000	\$ 360.00
MARGARITA CHAVEZ G.	2%	200	\$ 8.00
JORGE CHAVEZ GALARZA	2%	200	\$ 8.00
SONIA GALARZA MEJIA	6%	600	\$ 24.00
TOTAL	100%	10.000	\$ 400.00

Aumento que se encuentra aprobado por la Superintendencia de
Compañías el diecisiete de Octubre del dos mil uno, e
inscrito en el Registro Mercantil, el seis de marzo del dos
mil dos. C).- La Junta General Universal Extraordinaria de
Socios de esta Compañía celebrada el día veinte y seis de
abril del dos mil dos, resolvió en forma unánime autorizar
la siguiente Cesión de Participaciones: La Socia SONIA MARIA
DE LA CRUZ GALARZA MEJIA, cede a la señorita LUCIA ALEXANDRA
CHAVEZ GALARZA, seiscientas/participaciones, de cero punto
cero cuatro centavos de Dólar de los estados^{0.04} Unidos de
América, cada una, equivalentes a VEINTE Y CUATRO DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; equivalentes al seis por
ciento del capital total de la Compañía, EDITORA DE
GARAYALDE CIA. LTDA.". TERCERA.- OBJETO.- Con estos
antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar

NOTARIA SÉPTIMA DE QUITO

dicha cesión, en consecuencia a partir de la fecha el reparto de capital estará conformado de la siguiente forma:

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DEL SOCIO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
JORGE CHAVEZ SANCHEZ	90%	9.000	\$ 360.00/
MARGARITA CHAVEZ G.	2%	200	\$ 8.00
JORGE CHAVEZ GALARZA	2%	200	\$ 8.00 /
LUCIA ALEXANDRA CHAVEZ	6%	600	\$ 24.00 /
TOTAL;	100%	10.000	\$ 400.00

CUARTA.- FORMA DE PAGO.- Las participaciones son en numerario razón por la cual la socia saliente no tendrá nada que reclamar el el futuro por esta causa. QUINTA.- GASTOS.- Los gastos de esta cesión de participaciones serán de cuenta de la cesionaria. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que estime necesario para la perfecta validez de esta escritura. (HASTA AQUI LA MINUTA).-

Los comparecientes ratifican la minuta inserta la misma que se halla redactada y firmada por el Doctor PEDRO GARCIA PEÑA, Abogado con matrícula profesional número cinco cero siete uno, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA: EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA." otorgada por la ex socia SONIA MARIA DE LA CRUZ GALARZA MEJIA a favor de la nueva socia LUCIA ALEXANDRA CHAVEZ GALARZA, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en unidad de acto se



Dr. Luis Vargas Hinojosa ratifican y firman junto conmigo. De todo lo cual doy fe.



Sonia Galarza

SONIA MARIA DE LA CRUZ GALARZA MEJIA /

C. C. N° 100121289-1

Lucia Chavez G.

LUCIA ALEXANDRA CHAVEZ GALARZA

C. C. N° 171328708-2

EL NOTARIO,

Dr. Luis Vargas Hinojosa

[Signature]

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA.

ACTA No. 11

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, domicilio principal de EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA., hoy viernes veinte y seis de abril del año dos mil dos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Rumipamba E2-80 y Av. República, siendo las dieciseis horas treinta minutos, habiendo sido legalmente convocados se reúnen los socios de EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA., bajo la Presidencia del señor Jorge Luis Chávez Galarza y actuando como Secretario el señor Jorge Humberto Chávez Sánchez, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, además comparecen las señoritas Margarita Chávez Galarza y Sonia Galarza Mejía, en su calidad de socias, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Cesión de Participaciones.

Secretaría a petición de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, según el siguiente detalle:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DEL SOCIO	PORCENTAJE	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
Jorge Chávez Sánchez	90%	9.000	US\$ 360.00
Margarita Chávez G.	2%	200	US\$ 8.00
Jorge Chávez Galarza	2%	200	US\$ 8.00
Sonia Galarza Mejía	6%	600	US\$ 24.00
TOTAL	100%	10.000	US\$ 400.00

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Junta se desarrolla de la siguiente manera:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Toma la palabra el socio Jorge Humberto Chávez Sánchez, y manifiesta que la socia señorita Sonia María de la Cruz Galarza Mejía, en forma libre y voluntaria ha expresado que es su voluntad ceder la totalidad de las acciones que tiene en EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA., en favor de la señorita Lucía Alexandra Chávez Galarza, estando presente la socia nombrada, se ratifica en su decisión y después de una deliberación y por



Edigralde
GRAFISSE
Editora de Garayalde Cía. Ltda.

- 2 -



cuanto todos los socios están de acuerdo con dicha cesión sin que exista oposición alguna, la moción es aceptada por unanimidad por los asistentes a la sesión; el Presidente manifiesta que es necesario que la señorita Lucía Alexandra Chávez Galarza, se integre a la sesión, se permite a la mencionada señorita ingrese a la Sesión Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, una vez integrada a la misma la preindicada señorita, es informada de la decisión y los socios se ratifican/ en lo manifestado anteriormente, la señorita Lucía Alexandra Chávez Galarza, dice aceptar lo expresado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA.; aclarado que adquiere el seis por ciento de participaciones, siendo aceptadas por unanimidad, y una vez que se hace la entrega total de las SEISCIENTAS PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA, a la nueva socia antes nombrada, se le acepta como NUEVA SOCIA, y la señorita Lucía Alexandra Chávez Galarza, cancela el valor correspondiente a SEISCIENTAS PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA, a la socia saliente Sonia María de la Cruz Galarza Mejía, quien habiendo recibido el valor total a satisfacción acepta su salida y exclusión de EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA.

Consecuentemente a partir de la presente fecha, el reparto del capital social será de conformidad con el siguiente cuadro:

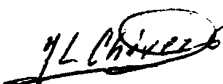
NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

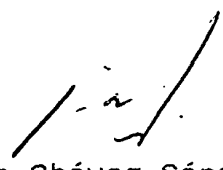
NOMBRE DEL SOCIO	PORCENTAJE	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
Jorge Chávez Sánchez	90%	9.000	US\$ 360.00
Margarita Chávez Galarza	2%	200	US\$ 8.00
Jorge Chávez Galarza	2%	200	US\$ 8.00
Lucía Chávez Galarza	6%	600	US\$ 24.00
TOTAL	100%	10.000	US\$ 400.00

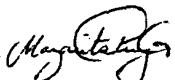
La Junta General Extraordinaria y Universal resuelve por unanimidad/dar la autorización para que las partes procedan a elevar a escritura pública la resolución tomada por esta Junta, autorizando al señor Gerente General, para que pueda legalizar las escrituras de cesión de participaciones de EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA.

Por haberse tratado el único punto del Orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para que Secretaría redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

La Presidencia levanta la Junta General de socios, a las diecinueve horas quince minutos, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes.


Jorge Chávez Galarza
PRESIDENTE


Jorge Chávez Sánchez
GERENTE GENERAL


Margarita Chávez Galarza
SOCIA


Lucía Chávez Galarza
SOCIA ENTRANTE


Sonia Galarza Mejía
SOCIA SALIENTE



Edigralde
CRAFISSE
Editora de Garayalde Cia. Ltda.



Quito, 13 de Noviembre del 2000

Señor
JORGE CHAVEZ SANCHEZ
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a Usted, que la Junta General de Accionistas de EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA., en sesión celebrada en esta ciudad, el día 10 de Noviembre del presente año, le nombró a Usted GERENTE GENERAL DE EDIGARALDE, por el período de dos años, y por lo tanto continúa con la representación legal de la Editora, con los deberes y atribuciones señalados en los estatutos de constitución de la Compañía, elevados a Escritura Pública el 12 de Junio de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil, el 14 de Septiembre del mismo año, con el número 2246, Tomo 129.

Para los efectos legales, la presente comunicación tiene el poder amplio y suficiente de un nombramiento.

Atentamente,

Jorge Luis Chávez Galarza
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 de Noviembre del 2000.

Jorge Humberto Chávez Sánchez
C.I. 100079658-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2937 del Registro de Nombramientos Tomo T-32-

Quito, a 4 MAYO 2001

REGISTRO MERCANTIL



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Con fecha 04 de Mayo del 2001, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA., a favor de JORGE CHAVEZ SANCHEZ.- Quito, a doce de septiembre del dos mil dos.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
D.B.-



NOTARIA SÉPTIMA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 13 SEP 2002

Dr. Luis Vargas Hinojosa
NOTARIO SÉPTIMO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 10121289-1

SONIA MARIA GONZALEZ GALARZA NEJIA

5 DE MARZO DE 1982

QUITO

004-C 0235 01635

1982

Sonia Galarza

ECUATORIANA ***** V44443V4442

NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

06/07/2001

Luis Vargas

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171328708-2

CHAVEZ GALARZA LUCIA ALEXANDRA

13 ABRIL 1982

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

004-C 0235 01635

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1982

Lucia Chavez Ge

ECUATORIANA ***** V44443V4442

NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

06/07/2001

Luis Vargas

Lucia Chavez Ge

NOTARIA SÉPTIMA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

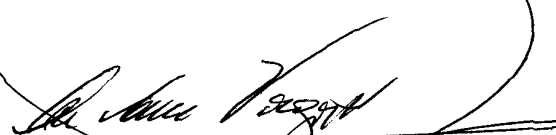
Quito, a 30 JUL 2002

Dr. Luis Vargas

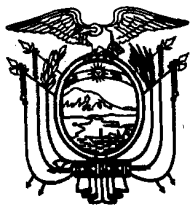
Dr. Luis Vargas Hinostrosa
NOTARIO SÉPTIMO DE QUITO

[Signature]

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento y que se refiere a la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA., otorgada por SONIA MARIA DE LA CRUZ GALARZA MEJIA a favor de LUCIA ALEXANDRA CHAVEZ GALARZA.-


~~Dr. LUIS VARGAS HINOSTROZA~~
~~NOTARIO SEPTIMO DE QUITO~~





NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

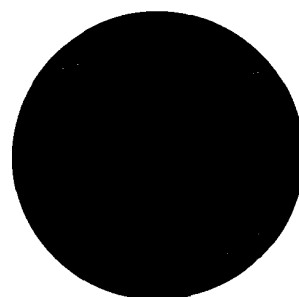


NOTARIO DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA LIMITADA EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA., celebrada ante mi con fecha doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, senté razón del contenido de la presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, veinte y dos de octubre del dos mil dos.



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

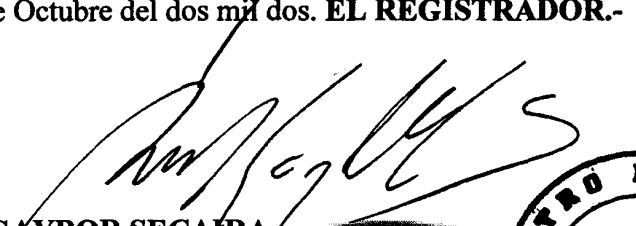
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2246**, del REGISTRO MERCANTIL de catorce de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 3146 vta, tomo 129, correspondiente a la constitución de la compañía **"EDITORA DE GARAYALDE CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticinco de Octubre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng